



**M.I. AYUNTAMIENTO  
DE CAUDETE  
Secretaría General**

**SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**DIA 30 DE MARZO DE 2015**

**SRES/AS. ASISTENTES**

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

D. José Miguel Mollá Nieto

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **treinta de marzo de dos mil quince**.

**SRES/AS. CONCEJALES**

P.P:

D<sup>a</sup>. M. Angeles del Valle Gómez  
D<sup>a</sup>. M. Del Mar Requena Mollá  
D. José Miguel López López  
D. Francisco Luis Estarellas Puissegur  
D. Luis Felipe Bañón Graciá  
D. Francisco José Torres Gil

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Miguel Mollá Nieto, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria urgente y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

Siendo las **veinte horas y quince minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

PSOE:

D. José Antonio Montesinos Sánchez  
D<sup>a</sup>. Concepción Vinader Conejero  
D. Julen Sánchez Pérez  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Vinader Cañadas  
D. Enrique Pagán Acuyo  
D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup>. Sánchez Sáez  
D. Ambrosio Sánchez Amorós  
D<sup>a</sup>. Josefa Torres Navarro

CONCEJALES NO ADSCRITOS:

D. Joaquín Medina Íñiguez  
D. Miguel Llorens Tecles

**Excusan su asistencia**

**SRA. SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Rocío de Ossorno de la Fuente

**SRA. INTERVENTORA**

D<sup>a</sup> M. Luisa Gómez Gómez

**ORDEN DEL DÍA**

**1º.- RATIFICACIÓN CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.**

**2º.- APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES ARRENDAMIENTO TERRENOS MUNICIPALES EXPLOTACIÓN CANTERA Y AUTORIZACIÓN AL ALCALDE PARA FIRMAR CONTRATO ARRENDAMIENTO CUANDO PROCEDA.**

**3º.- TOMA DE CONOCIMIENTO RENUNCIA CONCEJAL D. FRANCISCO L. ESTARELLAS PUISSEGUR.**



**M.I. AYUNTAMIENTO  
DE CAUDETE  
Secretaría General**

**1º.- RATIFICACIÓN CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.**

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y **por unanimidad de los Concejales asistentes, ACUERDA:** Ratificar el carácter urgente de la sesión plenaria convocada a los efectos previstos en los artículos 46.2, letra b), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**2º.- APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES ARRENDAMIENTO TERRENOS MUNICIPALES EXPLOTACIÓN CANTERA Y AUTORIZACIÓN AL ALCALDE PARA FIRMAR CONTRATO ARRENDAMIENTO CUANDO PROCEDA.**

Antes de comenzar el debate del presente punto del Orden del Día, el Concejil no adscrito, Sr. Median Íñiguez, abandona voluntariamente la Sala de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el ROF, al concurrir causa de abstención del artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

El **Sr. Estarellas**, da lectura al Dictamen de la Comisión de Urbanismo y Obras, de 23 de marzo para la aprobación del pliego de condiciones de arrendamiento de terrenos municipales para explotación de cantera y autorización al Alcalde para firmar contrato de arrendamiento cuando proceda con la mercantil "BENICANTIL DE MÁRMOLES, S.A."

**Sr. Sánchez Pérez**, hemos tenido una negociación larga en la que nosotros hemos planteado una serie de propuestas en cuanto a la duración, al aval y al canon, que entendemos que las condiciones que previamente presentó el equipo de gobierno se han mejorado, pero aún se podían haber mejorado mucho más con nuestras propuestas. Paso a resumirlas para que la ciudadanía tenga en cuenta lo que hemos propuesto. Entendemos que la duración del contrato a 30 años excede del máximo legal, porque pese a que en los informes de secretaría e intervención dice que justificadamente podría extenderse, creo que no está debidamente justificada esta causa. Además en otras poblaciones no se están haciendo contratos de esta duración, son de 5 años y nunca sobrepasan los 10. Nuestra propuesta era llegar hasta el máximo legal de 20 años y que la fábrica de corte estuviese situada en el polígono industrial. El canon variable que proponíamos de m<sup>3</sup> aprovechable era de 15 euros, y creemos que sería más justo para el medio natural que estamos arrendando, y no vemos del todo justo que únicamente se cobre por lo extraído, sino por el rendimiento que la empresa va a sacar a lo extraído, que realmente va a ser muy grande. Nuestras propuestas por tanto eran 20 años de duración como máximo, un aval fijo de 3 euros m<sup>2</sup> extraído y 15 euros m<sup>2</sup> aprovechable y el aval y garantía que sí que se ha mejorado que pasase de 3.000 a como mínimo un año de arrendamiento. Se han mejorado las condiciones pero no lo suficiente y sobre todo el plazo, porque creemos que una concesión a 30 años a 2 meses de elecciones no es del todo ni transparente ni de lógica.

**Sr. Estarellas**, discúlpeme pero no veo la relación de transparencia elecciones y años, es una cosa que si es transparente es transparente lo pongas donde lo pongas y la temporada que sea, si es algo oscuro es oscuro a principio y al final de legislatura. Se ha seguido la tramitación adecuada y todos los períodos para que sea transparente, y si alguna cosa no hubiera estado ahora hubiera sido dentro de dos meses. Lo que no es posible es bajar el tiempo y subir las condiciones, porque al final afecta a la rentabilidad. Habiendo mejorado las condiciones, hay que dar un margen al beneficio empresarial, porque es que si no no tiene objeto, si una empresa no gana dinero no tiene objeto. Si en estas condiciones creen posible su aprobación yo incluso reniego del último turno.

**Sr. Sánchez Pérez**, como he dicho las condiciones se han mejorado, y por decirlo popularmente acepto a regañadientes. Este grupo va a votar a favor de este arrendamiento, sabiendo que es muy mejorable, pero sin querer perjudicar a la empresa y a los puestos de trabajo que en un futuro pudiese originar. Hemos propuesto que se incluyese como causa de resolución del contrato la no puesta en funcionamiento de la fábrica



**M.I. AYUNTAMIENTO  
DE CAUDETE  
Secretaría General**

de corte, por causas imputables a la empresa, y lo que sí que queremos ver es esta redacción de la cláusula antes de que se firme, porque consideramos crucial que esta redacción esté y que la empresa se comprometa a poner la fábrica de corte, porque es una empresa filial quien la construya. Creemos que no podemos poner muchos más impedimentos a esta concesión porque va a ser beneficiosa para los intereses de Caudete, aunque deberían haberse mejorado más, en eso está la negociación.

La Corporación, debatido sobre el asunto, **en votación ordinaria, con el voto favorable de los siete Concejales del grupo municipal del Partido Popular, el voto favorable del Concejale no adscrito, Sr. Llorens Tecles y el voto favorable de los ocho Concejales del grupo municipal del Partido Socialista, ACUERDA:**

1º.- Aprobar pliego de condiciones de arrendamiento para explotación de una cantera, de una porción de las parcelas 5296 y 5130 del polígono 2 del Catastro de Rústica, correspondiente a dos cuadrículas mineras, a favor de la mercantil "BENICANTIL DE MÁRMOL, S.A.", por un plazo de 30 años y cuyo canon anual a satisfacer se fija por una cantidad variable de dos euros con cincuenta céntimos por metro cúbico extraído al año, con un mínimo de 30.000 euros anuales, IVA no incluido, y autorización al Alcalde para firmar contrato arrendamiento cuando proceda.

2º.- Notificar el presente Acuerdo a la mercantil interesada, dando traslado del mismo a los Departamentos de Urbanismo y Medio Ambiente a los efectos procedentes en Derecho.

Una vez finalizada la votación, se incorpora a la sesión el Concejale no adscrito, Sr. Median Iñiguez.

**3º.- TOMA DE CONOCIMIENTO RENUNCIA CONCEJAL D. FRANCISCO L. ESTARELLAS PUISSEGUR.**

**Sr. Estarellas**, estos días ha habido ciudadanos que me han pedido que diera una explicación, y como habitualmente suelo dar la cara y si se dicen las cosas a lo mejor pueden gustar más o menos pero evidentemente están dichas y cada uno tiene que atenerse. La parte negativa donde nos movemos, que hemos tenido una larguísima crisis, una situación financiera municipal límite. Hemos tenido que tomar medidas bastante impopulares, y hablo en general, no quiero particularizar, un hartazgo general de la población por escándalos políticos y económicos, una realidad que ha sido un grupo municipal en minoría, con dos intentos fallidos de acuerdo para tener mayoría, los célebres pactos, y una política resultante no acorde con las demandas de los ciudadanos. Positivamente tengo que decir que dentro de ese contexto ilusión y creencia en lo que se ha hecho. El más o menos acierto de ello eso son los ciudadanos y la historia quien tiene que decidir. Y el hecho de que realmente me gusta y disfruto con lo que hago, con lo cual eso sí que me lo llevo puesto y nadie me lo va a negar. En cuanto a explicaciones soy persona pública, al menos hasta dentro de un rato y me veo en la obligación de darlas. Hay que dar la cara. Lo que más me han preguntado es por qué y por qué ahora. Voy a intentar ser franco sin ser ofensivo, no estoy enfermo, incluso me llegaron a preguntar si tenía cáncer, y en plan de broma les dije no, a lo mejor de ovarios, porque es que la gente dice en la calle cualquier cosa. La decisión ha sido fría y meditada, no es producto de ningún tipo de rebote, de enfado, no. fue una decisión tomada e iniciada hace más de un año y medio. No fue ejecutada a petición del alcalde que me rogó que por responsabilidad política y personal, ya que teníamos un compromiso siguiéramos con el trabajo, y que el partido al fin y al cabo había confiado. Teniendo en cuenta que la primera vez que hablé con José Miguel estando fuera del ámbito político empecé en 12, luego fue 9, luego fue 8, y acabé en 2 con la polémica que eso llevó, entonces tengo que estar satisfecho y decir que he gozado de la confianza de mi alcalde. También el trabajo lo considero prácticamente acabado y todo lo iniciado con posibilidades de acabar hecho, con lo cual me dejo pocas cosas en el cajón, sería más bien un período del día a día y la parte electoral. Las listas electorales están en marcha y se asegura a gente para continuar esos dos meses, con lo cual quitando un mes que es casi puro electoral, no veo que sea ningún problema. Una causa, que esa sí es personal, son nuevas alternativas políticas personales, si se materializan, o a casa, que tampoco pasa nada. Sigue habiendo muchos ciudadanos, he estado antes, puedo estar, pero exploraré esas posibilidades si se materializan o no. y las consecuencias han sido una sobrecarga de trabajo, cansancio personal, una diligencia en pautas y el sistema del funcionamiento de los grandes partidos, que cada vez



**M.I. AYUNTAMIENTO  
DE CAUDETE  
Secretaría General**

son más monolíticos y rígidos y son más difíciles de mover y siguen unas pautas de arriba a abajo, cuando la base es la receptora de las instrucciones y ha hecho 11 años en Génova una vez casi me tiran por la ventana, porque dije que me gustaba lo de las listas abiertas, y entonces era verdaderamente una afrenta. Hoy estoy a favor de las primarias, es una manera de evitar vendetas internas, las listas abiertas. Encuentro que no se valora la capacidad ni el espíritu crítico. Se basa muchas veces en servilismos y yo tengo la lengua muy rasposa. Priorizar la imagen de los besos y abrazos frente a una gestión eficaz y a unos métodos de gestión sobre todo, no digo que tenga que haber política, pero entiendo que la política es la iniciativa de poner algo en marcha y posteriormente una vez la parte administrativa realizada hay otro 15 ó 20% que es político en cuanto de las posibilidades administrativas que puedan ser, cuál es la oportunidad que se puede de acuerdo con los recursos que se tienen. Otra cosa que sí estoy de acuerdo con lo que dijo mi compañero Torres el otro día, es la imagen que damos muchas veces los políticos tanto en pleno, y ya lo he dicho alguna vez, y a lo mejor con razón se me ha criticado, a veces ha sido esperpéntica, y creo que no es de acuerdo con las demandas de la sociedad, y con lo mal que lo están pasando algunos. Hay otro tema un poco más particular, que es la no coincidencia con posibles y futuros candidatos dentro de lo que yo creo que debería ser, supongo que es mutuo pero es muy importante saber con quién vas de viaje. Para optar a cualquier otro proyecto uno debe ir sin ningún compromiso previo, con lo cual podría eliminar las ilusiones que podría tener, por lo que ahora entiendo que no produzco excesivo daño a con quien viajo, prefiero más hacerlo de esa manera y explorar esas posibilidades. En cuanto a los agradecimientos primero quiero agradecer a Meli que no está hoy entre nosotros, a López y Torres su trabajo, su esfuerzo durante la que ha sido una muy difícil legislatura, tanto a título gestión como personal. Todos hemos tenido que apretarnos más de la cuenta y el día a día no ha sido muy favorable, y agradecerles su paciencia y su comprensión conmigo, no siempre es fácil tratar conmigo, eso lo sé. Gracias otra vez a Mari Angeles y a Miguel especialmente porque sufrieron absurdamente las consecuencias y desvaríos de un pacto. Se hubiera podido hacer el pacto sin llegar a esos puntos de presión económica sobre gente que trabajaba, porque creo que estamos jugando a una cosa que es muy peligrosa, que si lo único que vale es bajar sueldos para gente que trabaja, evidentemente sueldo versus rendimiento, el problema es que solamente querrán acceder a la función pública o a la parte política el que esté en el paro o el que pueda pedir una excedencia. Con lo cual toda la parte empresarial o todo aquél que tenga un riesgo en la calle dirá por ese precio me quedo en mi casa y para qué, pues que vaya el que puede pedir una excedencia, yo me vuelvo a mi empresa y ya está, no se aportará una parte importante de la sociedad que es la que genera puestos de trabajo. Jugar a la baja siempre considero y he calibrado que es una cosa que si hicimos mal, a día de hoy todavía no sé si fue bueno o malo el pacto, mientras tanto estamos aquí, lo que sí sé es que políticamente se creyó necesario dentro de lo que es la guerra, batalla política en el buen sentido de la palabra, sobre todo para conseguir una cierta estabilidad, aunque fue conseguida a ratos, pero sí se consiguió y para bien o para mal estamos en este momento aquí y el equipo de gobierno parece pese a las vicisitudes haber podido sobrevivir. Muchas gracias a los dos por vuestro apoyo, comprensión y por haber sido capaces de aguantar el tirón y estar hoy aquí, pese a todo lo que ha pasado. Os lo quería agradecer especialmente. Quería agradecer al alcalde, eso ya me es un poco más difícil, quiero darle las gracias por la oportunidad que me brindó inicialmente y en todo momento. Sé que mucha gente dice que es intolerante, que no confía, bueno yo tengo que decir que hace más de tres años que tengo su sello de firma particular, para las ocasiones que hiciera falta, o se tuviera que ausentar y no hubiera tiempo de salir, con lo cual que pocas cosas, dentro del riesgo que eso supone demuestran más confianza. Hemos discutido mucho, mucho, flojo, fuerte, todo tipo, pero siempre para conseguir lo que creíamos mejor, cada una en su versión y al final ha salido lo que tenía que salir, teniendo en cuenta que yo era teniente alcalde, él alcalde, pero no siempre ha salido triunfante, también lo tenía que decir. Le deseo lo mejor en lo personal y en lo político, se ha hecho la gestión mejor posible, dadas las circunstancias y ha habido casos que ha habido que tomar decisiones, no buenas, sino la menos mala que creíamos en ese momento adecuado, pero teniendo en cuenta que la última palabra es de quién es, que para eso lo eligieron los caudetanos y diez horas al día codo a codo demuestran que pese a todo es posible, porque los dos somos de genio fuerte y aún así hemos salido vivos los dos, desde el sitio. Luego hay otro tipo de agradecimientos, que dadas las circunstancias y que prácticamente nos quedamos dos personas en el día a día municipal, los compañeros colaboraban cuando era posible hacerlo, pero evidentemente tenían que atender sus quehaceres laborales. Quiero agradecer a todo el personal municipal, porque sin su trabajo, colaboración y creo que incluso más de una vez confianza, en la mayoría de los trabajadores municipa-



**M.I. AYUNTAMIENTO  
DE CAUDETE  
Secretaría General**

les, ya que sin su dedicación no se hubiera podido sacar. Como comprenderéis el alcalde tiene que estar en el despacho, tiene que atender a la gente, y una sola personal moviéndose por los despachos, si no tiene la colaboración y confianza de las persona que trabajan es prácticamente imposible. Y la verdad es que creo que han hecho más allá de lo que se les podía pedir, horas de trabajo, tardes, cuando se les ha solicitado nunca han puesto ningún problema y gracias a esto creo que hoy en día podemos haber aprobado la fábrica como hoy. Y por supuesto a todos los ciudadanos por su paciencia para conmigo, el apoyo y decirles que si he fallado en algo ha sido por omisión y/o desconocimiento. No lo he sabido, no lo he podido arreglar, y creo haber hecho todo lo que sabía, con lo cual me quiero despedir de todos, a la corporación pese a nuestros debates políticos a veces un poco más subidos de tono agradeceros, porque creo que todos en mayor medida, y aquí me incluyo, el ser hoy político, estar aquí y gastar parte del tiempo que podían estar en otro sitio, pese a que el político está totalmente denostado y todo el mundo parece corrupto. Luego habrá decisiones mejores o peores, gente que antes lo ha hecho y hoy podemos juzgar, en ese momento no estábamos, pero sí han tenido voluntad de aportar algo al pueblo y están aquí. Muchas veces criticar desde el bar es muy sencillo, pero estar aquí, todos los que estamos aquí sabemos que es muy complicado, y creo que al menos ese reconocimiento sí que lo tenía que hacer, porque son muchas horas, muchas rabietas, las parejas lo sufren y creo que eso sí que nos lo hemos ganado todos y os agradezco esos casi cuatro años que hemos debatido enfadados y espero que no haya afectado en lo personal y nos podamos tomar una cerveza cuando hace falta que me gustaría.

**Sr. Alcalde**, Paco, tú y yo que nos hemos sufrido a diario, permite que en nombre de todos te dé las gracias por lo que has aportado al ayuntamiento, creo que los errores son de humanos, porque si no nos equivocásemos seríamos extraterrestres, y somos humanos, nos equivocamos. Pero la voluntad siempre ha sido hacer lo mejor, creo que eso ha sido nuestro lema en una situación muy complicadísima como bien has dicho, y creo que al final ha valido la pena. Y voy a ser como siempre intento ser breve y decirte Paco que te deseo, te deseamos mucha suerte en tu nueva andadura y creo que te dejas aquí un puñado de amigos y el tiempo te lo demostrará. Nada más. Muchas gracias y se levanta la sesión.

La Corporación, ACUERDA:

1º.- Tomar conocimiento, dotando así de eficacia de la renuncia al cargo de Concejal de este M.I. Ayuntamiento de D. Francisco Luis Estarellas Puissegur, mediante la toma de conocimiento de la renuncia presentada con efectos desde las 24:00 horas del día 30 de marzo de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2º.- Declarar la vacante de un puesto de Concejal perteneciente al grupo político del Partido Popular.

3º.- Remitir certificación del presente acuerdo a la Junta Electoral Central a los efectos de la expedición de credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato que corresponda, con arreglo a las Candidaturas publicadas en el número extraordinario del Boletín Oficial de la Provincia de fecha 26 de abril de 2.011.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma de la Sra. Secretaria y el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,